

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias para el ejercicio 2026, tras haber finalizado el período de exposición pública sin la presentación de alegaciones, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad de Madrid.

I) RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2026

PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Impuesto Directos	3.104.000,00
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	225.000,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	3.240.000,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	3.444.650,00
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	244.500,00
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	
Capítulo 7: Transferencias de capital	30.000,00
A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	10.288.150,00

PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO
Capítulo 1: Gastos de personal	6.052.001,00
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	3.650.049,00
Capítulo 3: Gastos financieros	530,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	510.450,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	
Capítulo 6: Inversiones reales	75.120,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	
B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	10.288.150,00

PLANTILLA DE PERSONAL

I) PLANTILLA DE PERSONAL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS 2026

A-PLAZAS FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL				
1	SECRETARIA	A1	30	VACANTE/ACUMULACIÓN
1	VICESECRETARIA-INTERVENCIÓN	A1	28	VACANTE
1	INTERVENCIÓN	A1	30	PROPIEDAD
1	TESORERO	A1	28	VACANTE. ACUMULACIÓN
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
2	ADMINISTRATIVO	C1	20	1 PROPIEDAD 1 INTERINIDAD
2	ADMINISTRATIVO	C1	16	2 INTERINIDAD
SUBESCALA AUXILIAR				
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	14	1 PROPIEDAD 3 VACANTE

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	SITUACIÓN
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES. Policía Local				
1	SUBINSPECTOR	A2	24	VACANTE/COMISIÓN DE SERVICIOS
4	OFICIAL	C1	22	3 PROPIEDAD 1 VACANTE
18	POLICÍAS	C1	20	15 PROPIEDAD 3 VACANTES
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES. Personal de Servicios Técnicos				
1	ARQUITECTO	A1	27	INTERINIDAD
1	INGENIERO	A1	26	INTERINIDAD
1	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	25	INTERINIDAD
1	TÉCNICO RECURSOS HUMANOS	A2	22	VACANTE
41	TOTAL PLAZAS DE FUNCIONARIOS			

B-PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

PLAZAS	DENOMINACIÓN
1	TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE
1	ARQUITECTO TÉCNICO
1	TÉCNICO DE EDUCACION
1	TÉCNICO DE CULTURA
1	TECNICO DE BIBLIOTECA
2	TÉCNICOS DESARROLLO LOCAL
1	TÉCNICO INFORMÁTICO
1	ADMINISTRATIVO
12	AUXL.ADMINISTRATIVOS
1	ENCARGADO DE SERVICIOS
6	EDUCADORAS
2	CONSERJE DE EDIFICIOS
1	DIRECTOR ESCUELA DE MUSICA
1	JEFE DE ESTUDIOS ESCUELA DE MÚSICA
9	PROFESORES ESCUELA DE MUSICA.
1	OFICIAL PINTOR
1	OFICIAL FONTANERO
1	OFICIAL ELECTRICISTA
1	OFICIAL ALBAÑILERIA
4	OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES
2	OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES CUALIFICADO
1	OFICIAL JARDINERÍA CUALIFICADO
2	OFICIAL JARDINERÍA
2	OPERARIOS SERVICIOS MÚLTIPLES MEDIO AMBIENTE
1	TÉCNICO TURISMO
1	AGENTE TURISMO
12	LIMPIADORAS
1	COORDINADOR DEPORTES
1	TECNICO DEPORTIVO
13	ENTRENADOR/A DEPORTIVO
1	OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES
2	OPERARIO COMETIDOS MÚLTIPLES

C- PLAZAS DE PERSONAL EVENTUAL

PLAZAS	DENOMINACIÓN
1	Coordinador de Relaciones Institucionales, Comunicaciones y Transparencia
1	TOTAL PERSONAL EVENTUAL

San Martín de Valdeiglesias, a 23 de diciembre de 2025.—La concejala de Urbanismo e Infraestructuras, Hacienda, Deportes y Atención Ciudadana, Blanca Martínez Muela.

(03/21.499/25)

